

AVISO NRO. 073-2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, DEBIDAMENTE FACULTADO POR EL ALCALDE DISTRITAL Y EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGALMENTE LE COMPETEN.

Y considerando que el Subsidio Distrital para el Adulto Mayor ofrece un subsidio económico monetario intransferible, el cual es entregado a la población de la tercera edad que cumpla con los requisitos establecidos en el Decreto 0064 de 2021 en su artículo 4º,

AVISA

A los adultos mayores beneficiarios del Subsidio Distrital para el Adulto Mayor que aparecen enunciados en esta comunicación, se les concede un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la publicación del presente aviso, para que adjunten la documentación requerida de forma personal en las ventanillas de atención al ciudadano de la alcaldía Distrital de Barranquilla con el objetivo de subsanar la situación de **Bloqueo** en que se encuentran y de esta manera evitar ser desvinculados del Subsidio.

1. ADULTOS MAYORES BLOQUEADOS POR NO COBRO:

- Deberán presentar copia de la cédula por las dos caras, enviar dirección y teléfono actualizado y especificar los motivos por los cuales no han realizado el cobro de su Subsidio. Esto debido a lo dispuesto en el Manual Operativo aprobado mediante el Decreto 0064 de 2021, en el cual se establece que el beneficiario será bloqueado cuando deje de cobrar 2 o más giros consecutivos.

El listado de adultos mayores beneficiarios del Subsidio Distrital para el Adulto Mayor que se encuentran en estado bloqueado por no cobro, es el siguiente:

No	Nº CEDULA	NOMBRES COMPLETOS
1	3727292	JOSE ARMANDO ROJAS MURILLO
2	7430536	JOSE MIGUEL VELAIDES SANDOVAL
3	7438347	ADALBERTO CARABALLO HERNANDEZ
4	7441793	HUGO CARMEN VIÑAS RUIZ
5	7458256	WILLIAM TEODOSIO RICO ORTIZ
6	7474421	DAVID JOSE DE LA HOZ VEGA
7	7497105	ALBERTO ANTONIO MARTINEZ URUETA
8	8691720	EDUARDO RAFAEL RÍNCON NAVARRO
9	8713949	LUIS CARLOS AGAMEZ CASTILLA
10	8720400	OSMAR ALFONSO ZUÑIGA GONZALEZ
11	8720724	RAFAEL NASSIN CURE RUBIO
12	8735404	IVAN ANTONIO PACHECO ARRIETA
13	22302441	AIDA MERCADO VALIENTE
14	22406158	YAMILE LEONOR LARA GOMEZ
15	22430050	MARTHA GONZALEZ CAICEDO
16	22703884	MARIA DE JESUS CAMARGO PAULINA

17	32683613	PETRONA RODRIGUEZ PIANETA
18	32794631	CARMENZA RAMIREZ JAIMES
19	33285859	ERLEYDA VEGA CANOLE
20	39030106	NANCY CECILIA LOPEZ BORJA
21	72040358	GUSTAVO PASOS SANTAMARIA
22	1043197561	JOSE PARRA DIAZ

Para constancia, el presente aviso se publicará en la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, veintitrés (23) días del mes de abril de 2025 y permanecerá publicado durante cinco (5) días hábiles. La notificación se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.

Para más información comunicarse al correo institucional auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co

Dado en Barranquilla a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2025.

Original Firmado

-Original Firmado-
ISMAEL ENRIQUE MARIN DAZA
Secretario Distrital de Gestión Social
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Proyectó: Luz Dary Jaimes G –Profesional Universitario de la secretaria Distrital de Gestión Social
Revisó: Camilo Restrepo Abogado de la secretaria Distrital de Gestión Social
Aprobó: Giovanni Gallo Marino- Asesor de Despacho.